

Flos Bassols, Jorge (DNI 37.718.037).
 Gil-Delgado Alberti, José Antonio (DNI 50.277.087).
 López Fernández Aniceto (DNI 30.400.314).
 Lucena Rodríguez, Juan (DNI 24.737.998).
 Luis Calabuig Estanislao (DNI 7.935.407).
 Merino Naz, Enrique (DNI 30.391.831).
 Mora Bermúdez, José (DNI 33.188.828).
 Orive Aguirre, Emma (DNI 14.870.713).
 Prat Fornells, Narcís (DNI 40.264.357).
 Ramírez Díaz, Luis (DNI 28.376.530).
 Rodríguez Hernández, Carmen María (DNI 42.144.053).
 Rodríguez Martínez, Jaime (DNI 27.213.458).
 Saiz de Omeñaca González, M. Gloria (DNI 13.687.997).
 Sancho Rojo, Fernando (DNI 28.337.965).
 Sanz Brau, Antonio (DNI 13.873.259).
 Toja Santillana, Julia (DNI 14.525.724).
 Torres Martínez, Antonio (DNI 22.418.931).

Excluidos

Ninguno.

16325

RESOLUCION de 2 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina «Enfermedades Infecciosas y Epizootología» (Facultad de Veterinaria).

Por Orden ministerial de 10 de febrero y 14 de marzo pasados («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero y 21 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Enfermedades Infecciosas y Epizootología» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Alonso Martínez, José Luis (DNI 17.180.920).
 Aller Gancedo, José Miguel (DNI 32.352.496).
 Carranza Guzmán, Juan (DNI 29.803.945).
 Muzquiz Moracho, José Luis (DNI 17.829.824).
 Perea Remujo, Juan Anselmo (DNI 75.695.821).

Excluidos

Ninguno.

16326

RESOLUCION de 7 de julio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a don Juan Antonio López Vilaplana.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de la Dirección General de Personal de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a don Juan Antonio López Vilaplana, Profesor en prácticas de la asignatura de «Matemáticas», con destino en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Elche (Alicante), una vez terminado el servicio militar, para el cual obtuvo en su día la correspondiente prórroga.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 15 de febrero de 1980.

3.º Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

16327

RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 18 de mayo de 1981, para la provisión de plazas vacantes de la asignatura de «Lengua y literatura gallega» del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 18 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de plazas vacantes de la asignatura de «Lengua y literatura gallega», del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes que se relacionan en el anexo a la presente.

Segundo. Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid-14).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.